La Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz atiende emergencia humanitaria en El Catatumbo

La Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz (UIAP), bajo la dirección de Gloria Cuartas, en el marco de su misionalidad ha garantizado diversas acciones de apoyo, acompañamiento, gestión y articulación interinstitucional durante la crisis humanitaria en el departamento de Norte de Santander, en especial frente a la población firmante del Acuerdo de Paz.

Bogotá D.C.; 25 de enero de 2025. (@UAcuerdoPaz) – Desde la Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz seguimos insistiendo en el derecho a la paz; las y los firmantes de paz y sus familias merecen todo el respeto a sus vidas, las comunidades en todas sus representaciones constituyen el mejor acumulado de vida y demandas en los territorio que han vivido la tensión. *"La lucha de intereses internos y externos, el dolor, cada muerte de firmantes de paz merece nuestro rechazo. Es nuestro deber seguir transitando por el sendero que permita acuerdos básicos de respeto a la vida en todas sus manifestaciones. Seguimos trabajando por el derecho a la paz en Colombia y en las relaciones de hermandad con nuestros vecinos. La paz de Colombia es la paz del continente"*. Expresó Gloria Cuartas, directora de la Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz.

Desde el pasado 16 de enero en la región de El Catatumbo, en el departamento de Norte de Santander, según boletín del Puesto de Mando Unificado (PMU), con corte al viernes 24 de enero, se tiene registro de más de 40.400 personas desplazadas, un total de 11.291 en albergues y más de 573 evacuadas en medio helicoportado en 38 vuelos.

Por su parte, de acuerdo con la información suministrada por el Cuerpo Élite Policial y la Fiscalía General de la Nación (FGN), al mismo corte, han sido asesinados cinco firmantes del Acuerdo de Paz y 14 se encuentran desaparecidos.

Además, se ha evidenciado un incremento de los hechos de estigmatización contra esta población.

Ante la situación, la Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz, bajo la dirección de Gloria Cuartas, en el marco de sus competencias ha garantizado diversas acciones de apoyo, acompañamiento, gestión y articulación interinstitucional especialmente en dos frentes:

Seguridad y protección

En el marco de la delegación presidencial, se activó el Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política (SISEP) en función de la crisis humanitaria, logrando:

- Activación del grupo interinstitucional para la atención de situaciones de riesgo inminente, herramienta creada en cumplimiento del Plan Estratégico de Seguridad y Protección (PESP) para la población firmante del Acuerdo de Paz, donde se procedió a la verificación de los hechos y a la confirmación de la información con el fin de adelantar las acciones pertinentes de acuerdo con la misionalidad de las entidades participantes.
- Convocatoria de manera extraordinaria a una sesión de trabajo interinstitucional para atender la situación de seguridad de las personas en reincorporación y sus familias.

  El espacio contó con participación de los delegados del Ministerio de Defensa Nacional, del Comando Conjunto Estratégico de Transición, la Unidad Policial para la Edificación de la Paz, la Subdirección Especializada de la Unidad Nacional de Protección, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, la Oficina del Consejero Comisionado de Paz, la Unidad especial de Investigación de la Fiscalía General de la Nación, el Cuerpo Élite Policial, la Procuraduría General de la Nación; delegados de la población firmante del Acuerdo de Paz en la Mesa Técnica de Seguridad y Protección y del Partido político Comunes, así como la Misión de Verificación de las Naciones Unidas.
- Activación de la ruta de respuesta inmediata y su protocolo de evacuación y extracción de emergencia, mecanismo que contribuyó a la seguridad de la población en reincorporación y sus familias que, en esta oportunidad, tuvo carácter humanitario según lo contemplado en la línea estratégica número seis (6) del Plan Estratégico de Seguridad y Protección (PESP). Lo anterior, en coordinación con los Ministerios del Interior y de Defensa Nacional, entidades territoriales y otras instituciones competentes.
- Así mismo, se emprendieron acciones relacionadas con la gestión de recursos para la operación logística y puesta en marcha de 'albergues' en diferentes municipios del departamento y en la ciudad capital.
- De acuerdo con el rol de coordinación que recae en la Unidad de Implementación se adelantaron labores de intermediación entre liderazgos de la población en reincorporación, delegados de entidades del gobierno nacional, entidades territoriales y organizaciones internacionales, con el propósito de priorizar la extracción o salida de la zona de riesgo de firmantes del Acuerdo de Paz y sus familias, además de confirmar el lugar de ubicación de quienes fueron evacuados a lugares seguros.
- El martes 28 de enero sesionará la Mesa Técnica de Seguridad y Protección, instancia conjunta creada por el Acuerdo de Paz, que en esta ocasión abordará de manera integral la situación en Norte de Santander.

Acompañamiento, articulación interinstitucional y monitoreo

- Seguimiento, acompañamiento y monitoreo a los hechos y afectaciones humanitarias que enfrentan los campesinos, firmantes del Acuerdo de Paz y sus familias por parte del equipo territorial de la UIAP, con participación activa en el Puesto de Mando Unificado (PMU) desde el sábado 18 de enero a la fecha en la ciudad de Cúcuta, articulando esfuerzos, facilitando información y gestionando acciones tanto a nivel territorial como central.
- Acompañamiento a la llegada de las primeras personas desplazadas y apoyó a la gestión para la toma de declaraciones individuales por parte de la Personería municipal.
- Recopilación de solicitudes de extracción de 133 personas, consolidando una base de datos que fue entregada a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) para su cruce y verificación.
- Participación en instancias de Alto Nivel con la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) y el Ministerio del Interior, con el fin de planear y coordinar la respuesta institucional de los próximos días y semanas, además de la presentación de observaciones y recomendaciones a la propuesta de decreto de Conmoción Interior.
- Consolidación de solicitudes específicas de apoyo que serán articuladas con el PMUV para focalizar recursos de cooperación en respuesta humanitaria de emergencia para atención a personas desplazadas, firmantes y sus familias, con especial énfasis en comunidades étnicas, mujeres y firmantes en condición de discapacidad.
- Suministro de información y apoyo al fortalecimiento de la ruta de cooperación para el Catatumbo dispuesta desde el Gobierno Nacional para atender la situación de emergencia. Se recibieron, consolidaron, remitieron y articularon las necesidades identificadas por el equipo territorial de la Unidad en concordancia con el PMUV y el nivel nacional en materia de asistencia humanitaria para su posible atención.
- Seguimiento y acompañamiento de organizaciones y líderes sociales.
- Coordinación con diferentes entidades, en particular con la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, Ministerio del Interior y organismos de cooperación, entre otros, para fortalecer la atención humanitaria a la población víctima del conflicto armado, incluyendo apoyo psicosocial.

El equipo de la Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz seguirá acompañando y apoyando la situación de crisis humanitaria en la región de El Catatumbo, aunando esfuerzos con las entidades en los niveles nacional, departamental y municipal, escuchando a la población afectada y adelantando las gestiones pertinentes de conformidad con su misionalidad y compromiso con la paz.